

Narcotraficantes de cocaína usaban a bebé para pasar inadvertidos

14/03/2020

La División de Lucha Contra el Narcotráfico de San Rafael detuvo en las últimas horas a tres personas que se dedicaban a comercializar cocaína en nuestro departamento. La particularidad del caso es que una mujer, integrante de la banda, utilizaba a su bebé para pasar inadvertida y transportar la droga entre la Ciudad de Mendoza y el Sur.

Un llamado anónimo al Fonodroga (4439669) dio cuenta que el jueves, en un colectivo que realiza el recorrido Mendoza – San Rafael, una de las pasajeras iba a viajar con estupefacientes. Con ese dato se montó un procedimiento encubierto en inmediaciones del aeropuerto de Las Paredes, donde la mujer en cuestión eligió bajarse. Allí la esperaba una pareja, en un vehículo que fue interceptado antes que continuara su marcha. Efectivamente, la mujer que bajó del colectivo lo hizo acompañada de un bebé y entre la ropa del menor cargaba un envoltorio que contenía 100 dosis de cocaína. Además, en su poder tenía \$38.500 distribuidos en billetes de distinta denominación, presumiblemente procedente del narcotráfico.

Según señalaron voceros investigativos, la mujer que bajó de colectivo junto al bebé es oriunda de Godoy Cruz. En principio, los integrantes del vehículo que aguardaban su arribo, un hombre y una mujer, fueron liberados después del procedimiento realizado el día jueves. Se debió a que ninguno tenía antecedentes y tampoco aparecieron pruebas que los incriminaran dentro del rodado. Sin embargo, en el transcurso de las horas se comprobó el vínculo que ambos tenían con la mujer del colectivo. En ese escenario, el viernes por la mañana, los mismos agentes de Narcocriminalidad realizaron un allanamiento bajo órdenes del Juzgado Federal, por el que

detuvieron a la pareja. Durante ese mismo operativo, quedó secuestrado el automóvil en el que se trasladaban y se incautaron otros elementos de interés para la causa.

Los tres detenidos, la mujer que con su bebé bajó del colectivo y la pareja que la esperaba en el vehículo sobre la ruta nacional 143, quedaron a disposición del juez Eduardo Puigdégolas. Se prevé que el magistrado les imputará a los delincuentes el delito "Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" y no se descarta que exista una posible "Asociación Ilícita", al haber más de dos personas involucradas en dicha actividad.

Tras ser formalmente acusados, el destino de los detenidos será la cárcel federal situada en Luján de Cuyo, donde aguardarán el resto del proceso investigativo.

"Sacamos de circulación una importante cantidad de droga, más precisamente cocaína. Agradecemos el compromiso de quienes colaboran en combatir el flagelo del narcotráfico", señalaron desde el organismo que en el Sur conduce el comisario Juan Carlos Villafañe.